

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos, núm. 15. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª

VOLUMEN SEXTO 5 CENTAVOS  
TELÉFONO NÚM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viérnes 15 de Enero de 1892.

## Vapores para Orán.

**Servicio fijo semanal.**  
Salidas de Almería para Orán, los miércoles.  
» Orán » Almería, los martes.  
Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## CARTAS AL ALCALDE.

En las anteriores líneas que dirigí a V. S. ocupé en hacer patente la falta de un nuevo paseo en esta capital, y la necesidad que tenía V. S. para llevar a cabo el proyecto, de hacer oídos de mercader a las censuras de parte del público, de suyo muy amigo de meter en todo baza. Tócame hoy, pues, tratar del asunto de las expropiaciones de los terrenos que ha de ocupar el referido paseo, de su forma y de la manera de llevarlo a la práctica en las mejores condiciones y lo mas pronto posible.

Es esta materia de las expropiaciones, por lo que a Almería respecta, una de las mas áridas para tratar. Créense los propietarios que tienen sobre sus terrenos y sobre sus casas un cuasi derecho divino; sin comprender, los más de ellos, que en la creación de todas las leyes rigen igualmente que los derechos, las obligaciones, sin creer que en estos sirve de norma antes que la conveniencia particular el bien general, y desconociendo todos estos principios cuando se trata de hacer una obra de interés general, en vez de facilitar los medios, opónense con gran tenacidad, fundando sus egoístas negativas en que su lucro ó beneficio está por cima de todo, cuando es evidente a todas luces que es más justo ser perjudicado que una persona porque ganen muchas, que no que todas pierdan por no mermar el beneficio de una.

Es conducta ajustada a razón y a la ley que cuando se trata de una expropiación particular que solo representa el beneficio de uno, mediante el sacrificio de otro, que el que se daña haga pagar bien del expropiante sus terrenos por lo que quiera y aún si no le conviene puede mantener el derecho que la posesión de la cosa le da; pero cuando los que van a recibir el beneficio no es uno sino un pueblo entero, el derecho de la propiedad no debe ser óbice en manera alguna para su realización.

Y si esto no aconteciera, la esfera de acción en las obras y mejoras de una población, sería tan limitada que siempre resultaría postergado el derecho de los más por el de los menos y máxime cuando la ley a fuer de ser justa no obliga a los propietarios a que pierdan el derecho y el interés, sino que solo les exige aquel, concediéndole este, porque nunca ella se los figura lo bastantes patriotas y generosos para que cedan gratuitamente sus terrenos en bien del pueblo.

La expropiación es una aclaración del derecho de la propiedad, tal cual debe ser entendido. La Nación a quien pertenece por derecho propio sus terrenos y cuanto dentro de sus dominios existe, es dueña de todo, se los da, se los cede a sus individuos para que los usen y disfruten, pero tan luego les son útiles, los vuelve a recobrar mediante un precio.

Y de no entender, como queda dicho, este asunto de las expropiaciones, se está originando

un grave mal en Almería, pues no se plantea obra ó reforma alguna sin que haya su nota discordante, y siguiendo por este camino va a llegar día en que no se pueda ni mejorar una calle ni alinearla, ensanchar la población, construir un palmo de vía férrea, ni nada que signifique una ventaja y un progreso para los todos los habitantes de esta desventurada provincia.

Es necesario que el Estado, las empresas por él autorizadas, los Ayuntamientos y cuantos traten de llevar a cabo alguna obra beneficiosa para Almería, la lleven adelante con los medios que la ley les da, sin ambages ni rodeos, para que no entorpezca nadie la utilidad pública.

Por otra parte es gracioso lo que sucede con esa parte del público, a quien en mi última misiva les llamé, gente desocupada y que son malos espectadores que quisieran que los actores se movieran a impulso de su voluntad, y aún así no encontrarían nunca bastante motivo para aplaudir, sino siempre para censurar y dirigir diatribas. Si los terratenientes ceden espontáneamente sus derechos, negocio, no hay duda, plan combinado, chanchullo de primer orden ¡quien lo duda! Sin comprender primero que es muy natural y legal que cuando se presente la ocasión hagan un buen negocio y en vez de fijarse en su beneficio teniéndole por malo, debieran fijarse en que este proporciona otro mayor a todos los almerienses.

En fin, V. S. debe, animado de buenos propósitos, realizar esta mejora, sin andar con contemplaciones, desoir sin razones porque al fin y a la postre cuando Almería se encuentre con un magnífico paseo a la moderna, no tendrán otro remedio, adictos y enemigos, que confesar que su paso por el sillón presidencial, nos dejó ese grato recuerdo de su iniciativa, porque si este proyecto se malogra y no hay otra cosa que contar de esta etapa conservadora más que el arreglo de las calles, creame su señoría no vá a cosechar muy buenas bendiciones.

Aproveche la ocasión, que ella es para lucirse, y no la deje escapar.

Como me he extendido demasiado en estas consideraciones, aún a trueque de terminar con su paciencia y la del lector, si es que le hay, dejo para otro día el ocuparme de lo que he iniciado al comienzo de estos renglones.

Masalegre.

## RECORTES.

Según dice un periódico, la posición geográfica de España, nos pone a cubierto de muchos peligros. Ojalá nos librara también del hambre. Que es un peligro inmediato y grande.

Otro periódico asegura que Ruiz Zorrilla se ha quedado muy antiguo y tan raro como la consecuencia.

Que tanto dista de las apostasias modernas.

Proponen algunos franceses que España y Francia marchen de acuerdo en la cuestión de Marruecos.

¿Y porqué no también en la de los vinos?

Por ahí podríamos empezar por establecer una común inteligencia comfortable.

Asegúrase que un concejal propondrá se lleven a cabo algunas economías en el Ayuntamiento.

Entre ellas una muy oportuna.

Que se funden en uno solo los negociados de elecciones y cementerios.

«Por la cruz». Este es el título de un artículo publicado en un diario ministerial.

Aunque jure por todas las cruces del universo, no

conseguiré convencernos de que Cánovas es llamado a salvar a España.

¡En buen berengenal nos ha metido para eso!

Un alcalde pregunta, que hace si en su pueblo se repite el trancazo.

Pues si no le acompaña el ánimo, poner los pies en polvorosa.

Y... trancazo limpio.

En opinión de un articulista, algunos políticos se parecen a los sastres.

No será al sastre del Campillo.

Porque ninguno cose de balde ni pone el hilo.

## POLÍTICA INTERNACIONAL.

SUMARIO: La muerte del Khedive de Egipto.—El año en 1891 en Europa.—Acontecimientos notables.—Inglaterra.—Países Bajos.—Suiza.—Austria.—Hungria.—Alemania.—América del Sud.—Centro América.—México.—La locura de Guy Maupassant.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La noticia del día es la muerte del Khedive, ocurrida en el Cairo a las seis y media de ayer tarde, de un ataque de *influenza*, complicado con una neumonía doble.

Mehemed Thaufik, Kedive de Egipto, Soberano de la Nubia, del Soudan, del Kordofau y de Darfour, nació el 10 Noviembre 1852: hijo del Khedive Ismael, sucedió a su padre el 8 Agosto 1879 y recibió la investidura el 14 del mismo mes.

Deja dos hijos y dos hijas, de su casamiento con la princesa Emineh, en 1873, hija de El-Hamy Pacha.

El príncipe heredero es Abbas Rey, nació en 14 Julio 1874.

El Khedive era un hombre de carácter dulce y afable: no era intrigante, vicioso ni cruel, como tantos de su raza y religión: el hecho mas importante de su reinado, fué la revolución de Arabi Pacha, que dió el pretexto a Inglaterra, para establecerse en Egipto.

Los obsequios fúnebres se harán hoy: el cadáver será trasladado a las 12, desde Helojan al Cairo: la comitiva saldrá del palacio Abdin a las 2 para ir al mausoleo del Khedive en la mezquita de la ciudadela.

La noticia ha producido sensación en Europa, por la situación que esto crea y por los sucesos ocurridos últimamente en Egipto: esperemos leer los diarios ingleses que han de traer muchas y distintas opiniones.

Y ahora voy hacerles un resumen de los hechos mas notables en el año de 1891.

En Inglaterra, la cuestión irlandesa continúa siendo motivo de alarmas: la muerte de Parnell, el leader del partido irlandés ha hecho que la situación esté mucho mas grave: aún no se ha nombrado el nuevo leader. Tampoco ha escaseado el año último, la serie de procesos escandalosos en que siempre figura la aristocracia inglesa y en uno de los últimos, por hacer trampas en el juego, figuró como testigo presencial el príncipe de Gales.

La muerte de Guillermo III Rey de los Países Bajos, y gran duque de Luxemburgo, dá la sucesión en el trono a su hija la princesa Whilhelmina, que tiene once años, con la regencia de su madre, la Reina Emma: el gran duque de Luxemburgo, pasa al Duque Adolfo Nassan, príncipe alemán, que fué desposeído por Prusia de su ducado de Nassan en 1866.

en plantas injertas sobre la *V. Riparia lampina*, uva de embarque de excelentes condiciones de aguante, color, desarrollo, etc., iguales en un todo a las de la producción directa.

Es verdad que en esta época de crisis espantosa porque atraviesa la viticultura, los que a ella se dedican no pueden hacerlo de una manera empírica como hasta aquí. Es preciso, como dice el ilustre P. Viaila, demandar auxilio a la ciencia, como único faro luminoso que ha de conducirnos por derroteros seguros al logro de nuestros deseos; y aunque a todos no les sea dable poseerla en el grado que fuera de desear, se debe, por lo menos, oír los consejos de aquellos que tienen la costumbre de aplicar sus preceptos a las realidades de la práctica.

Bien alto precoran esta necesidad, que se impone con fuerza abrumadora. los tristes resultados obtenidos por algunos propietarios que se lanzaron a plantar terrenos con vides americanas sin conocer sus aptitudes y particulares exigencias. Esto es precisamente lo que ha ocurrido en Málaga a muchos majuelos de aquella vid, que a poco de ser plantados han sucumbido a la *clorosis*; pero que racionalmente pensando la culpa está, no en la planta elegida, sino en quien con manifiesta imprevisión la colocó fuera del medio apropiado para que pudiera vivir. Las especies americanas tienen exigencias especiales con las cuales hay que contar; y a medida que estas han sido más conocidas disminuyen considerablemente los casos desgraciados; pudiéndose, merced a las conquistas de la experiencia, emprender hoy el cultivo de estas nuevas vides con la seguridad del triunfo.

Así vemos, que muchas de estas variedades, que hace poco eran objeto de ensayos, ocupan en la actualidad grandes superficies, y con éxito creciente.

Las especies asiáticas que se cultivan en Europa, con ligerísimas excepciones, se adaptan a todos los suelos y a todos los climas; y gracias a estas maravillosas aptitudes ningún viticultor se habia ocupado hasta el presente más que en elegir las variedades que le convenian por las condiciones buscadas en su fruto, sin preocuparse de lo demás. Pero hoy, con el sin número de azotes que combaten a nuestro preciado arbutto, y las exigencias especiales de las vides de Nuevo Mundo en cuanto se refiere a sus aptitudes y al cultivo que demandan, es fácil darse cuenta de las diferencias que existen entre la antigua viticultura y la viticultura actual. Las complicadas cuestiones que esta nos plantea no han de tener, ni tienen seguramente solución dentro de los sencillos procedimientos que en aquella se siguen.

Hé aquí como se pone de manifiesto una

Suiza con los sucesos del Cantón de Tessino nos ocupó gran parte del año; ahora continúa lo mismo, aunque mas tranquilos los ánimos.

Austria, Hungria, Grecia, Rumania y Turquía pasaron el año con gran calma y ningún suceso grave la turbó.

No así en Bulgaria, donde Stambouloff, con su política dictatorial, expulsando a varios periodistas, ha hecho rompa Francia las relaciones diplomáticas con aquel país.

En Alemania, lo mas importante fueron la aprobación por el Reichstag de los nuevos tratados de comercio y la elevación a Canciller de su autor, el Sr. Caprivi: la supresión de pasaportes para entrar en Alsacia y Lorena yendo de Francia, que tiene mucha menos importancia de lo que se cree y la muerte del feld-mariscal Moltke: nada de particular exceptuando las enfermedades del Emperador y sus discursos mas ó menos pacíficos, según el estado de su temperamento tan excesivamente nervioso.

En Rusia, la calma fué completa, y solo vino a turbarla las alegres fiestas celebradas con motivo de la visita de la escuadra francesa a la rada de Cronstadt.

En China los lamentables sucesos que aun ocurren, preocupan la atención europea y creemos que si no cesan en breve, será necesario una intervención, ya que aquel gobierno no puede hacerlas respetar.

De Africa, siempre el mayor mutismo: solo sabemos la desgraciada muerte del explorador Crampel: de los demas exploradores que ahora allí abundan, las noticias son buenas.

En el Soudan continuó la expedición de Archinard, y terminó con la destrucción del imperio de Almádon y la huida del Sultán.

En la América del Norte, la matanza de los italianos en nueva Orlean y en la actualidad los desastrosos efectos del famoso bill Mac Kinley.

En la América del Sur, las continuas reyertas de la República Argentina, que no ha podido contener el presidente Pellegrini: la escasez de numerario y el corte del crédito europeo, la ha puesto en situación crítica, pero de la que saldria por los elementos de riqueza que posee: la lucha interior de los partidos cívico y nutrista, y la anunciada retirada de la candidatura del general Mitre un patriota argentino, no causan aquí buena impresión.

Chile disgustado y sin acabar de entenderse, despues de la revolución que costó tanta sangre: por cierto que he visto publicadas en «La Opinión Nacional» de Lima (Perú) las cartas que Balmaceda escribió cuando pensó suicidarse, a su familia y amigos, y en ellas manifiesta que si se quita la vida, es para templar el odio de los vencedores, contra sus partidarios.

El Brasil atraviesa una época nada halagüeña: todos los departamentos que están en condiciones de sostener su vida, por su comercio, su tráfico ó por sus puertos quieren declararse estados independientes y no contribuir como con el imperio a las cargas públicas.

De Centro América, solo en Guatemala está la opinión escitada, con motivo de la nueva próxima elección presidencial a que aspiran muchos candidatos, pero no me estrañaría que sino se reelige al general Lisandro Barillas, lo sea uno

vez más, la necesidad de que se inspiren en los preceptos de la ciencia vitícola y en la práctica aquellos que piensan continuar dedicados a este ramo de la agricultura. Una impremeditación ó una ligereza sobre punto tan capital puede ser de funestas consecuencias; imprevisión que apareciera hoy censurable, porque está acopiada la triste experiencia que han adquirido otros países visitados por la plaga antes que el nuestro, y cuyas sábias lecciones debemos aprender, porque así conviene a nuestros intereses.

A este objeto estudiaremos en el presente capítulo todas esas cuestiones que se relacionan con las exigencias de la vid americana, y llamaremos por último la atención de los viticultores sobre aquellas variedades que merecen ser preferidas en la actualidad, ya como porta injertos, ya como productos directos.

## RESISTENCIA A LA FILOXERA.

La mejor prueba que puede ofrecerse de la resistencia de varias especies americanas a la filoxera, está en el hecho mismo de que han vivido larguísimo años en un medio plagado por el insecto, tal como en los Estados Unidos, y de donde se nos ha importado a Europa.

(Continuará.)

24 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA» AÑO 1892.

## MEDIOS DE DEFENSA

CONTRA

# LA FILOXERA

POR

ENRIQUE PANIAGUA.

Algunos de nuestros viticultores que no tienen la costumbre de leer muchos libros—y son los más en este país—abrigan el temor de que por el injerto venga la degeneración de los frutos europeos, y con ella desaparezcan, quizás, sus cualidades más salientes. Entendemos que tal desconfianza no tiene hoy el más pequeño fundamento, desde que nuestros vecinos los franceses y muchas comarcas de España, especialmente las provincias de Málaga y Granada, vienen cosechando hace algunos años sus antiguos frutos sobre pié americano, sin que hayan perdido nada de su buquet, tamaño, color y demás condiciones de que gozaban cuando la producción era directa. Los vinos elaborados con estas uvas en nada se distinguen tampoco de aquellos que proceden de pié asiático. Y concretando aun más; en esta provincia misma se cosecha ya tambien

en plantas injertas sobre la *V. Riparia lampina*, uva de embarque de excelentes condiciones de aguante, color, desarrollo, etc., iguales en un todo a las de la producción directa.

Es verdad que en esta época de crisis espantosa porque atraviesa la viticultura, los que a ella se dedican no pueden hacerlo de una manera empírica como hasta aquí. Es preciso, como dice el ilustre P. Viaila, demandar auxilio a la ciencia, como único faro luminoso que ha de conducirnos por derroteros seguros al logro de nuestros deseos; y aunque a todos no les sea dable poseerla en el grado que fuera de desear, se debe, por lo menos, oír los consejos de aquellos que tienen la costumbre de aplicar sus preceptos a las realidades de la práctica.

Bien alto precoran esta necesidad, que se impone con fuerza abrumadora. los tristes resultados obtenidos por algunos propietarios que se lanzaron a plantar terrenos con vides americanas sin conocer sus aptitudes y particulares exigencias. Esto es precisamente lo que ha ocurrido en Málaga a muchos majuelos de aquella vid, que a poco de ser plantados han sucumbido a la *clorosis*; pero que racionalmente pensando la culpa está, no en la planta elegida, sino en quien con manifiesta imprevisión la colocó fuera del medio apropiado para que pudiera vivir. Las especies americanas tienen exigen-

## La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL  
**Canovas á menos.**

Cánovas, no cabe dudarlo, ha venido muy á menos. No es que ha de ser aquel Cánovas arrogante de otros tiempos, aquel que ni pedía benevolencias ni solicitaba acuerdos de nadie; aquél que jamás se humillaba y procuraba imponerse siempre; aquél Cánovas olímpico, aquél cual Júpiter que despedía rayos cuando escupía por el colmillo....

Eso sí; en la metamorfosis que ha sufrido Cánovas, despues de aquel viaje glorioso á Zaragoza y Sevilla, ha ganado mucho. El Dios se ha hecho hombre. Tiene ya, como ahora dicen algunos críticos, «calor de humanidad.» Su discurso de ayer, presentando al gobierno, y haciendo el programa del mismo, es la demostración evidente de esto que digo. El Presidente del Consejo se hizo cargo, que diría el Sr. León y Castillo, de su situación y del gobierno, y comprendió que el único camino que debía seguir ayer, era el de presentarse humilde, no á exigir, sino implorar el concurso de las oposiciones para la solución de los problemas económicos pendientes, cuya gravedad reconoció el mismo Sr. Cánovas.

Como se vé, la segunda parte del discurso del Sr. Cánovas fué lo que se llama cantar la palinodia.

### La crisis.

En la primera parte explicó la crisis. Y por cierto que tuvo D. Antonio cosas suyas. Al Silvela le llamó digno y elocuente; á Villaverde no le citó nominalmente, y solo le llamó digno... ¡ni elocuente siquiera!

A los reformistas les llamó no partido, sino fracción, y sin duda para que Romero se enterase lo repitió tres veces.

Y así toques de estos tuvo varios el Sr. Cánovas. Por cierto que tan contentos como estaban, despues del discurso los amigos del Silvela, estaban disgustados los amigos de Villaverde, y sobre todo los reformistas. Estos esperaban que D. Antonio les consagrara uno ó varios párrafos del discurso diciéndoles que habían venido á salvar al país. Y con efecto, nada de eso dijo. Pero no se guardó de declarar que los reformistas forman parte del gobierno más que por la voluntad de las personas, por la fuerza de las cosas. Lo cual es bastante significativo, y de ser tema de discusión en el debate político, porque es natural que las oposiciones quieran sacar punta á las deliberadas omisiones del jefe del gobierno.

### Las secciones.

Esta tarde hubo en el Congreso reunión de secciones, y luego comenzó la interpelación política que anunció ayer el Sr. Sagasta. El señor Maura consumió el primer turno en ella, y hace un discurso muy intencionado como suyo. Le contestará el Sr. Romero Robledo.

Se nota poca animación en la Cámara, sin duda porque el país se vá convenciendo de lo convencional que resulta el sistema.

Suyo afmo.,—M.

Madrid 12 Enero 1892.

## LAS CORTES.

### Congreso.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Pidal y aprobada el acta de la anterior, se reunieron las secciones despues de leer el Sr. Romero Robledo el proyecto de clases pasivas.

Reunida la sección, el Sr. Valles y Ribot pidió al gobierno explicaciones sobre los últimos sucesos de Jerez.

El Sr. Presidente dijo que no podía acceder á la pretensión del diputado republicano, por tener el Sr. Sagasta anunciada una interpelación política.

El Sr. Valles rectificó, diciendo que se consideraba con derecho para que le contestase el Gobierno, pero que transigía á que comenzase el debate político, en el que consumiría un turno para ocuparse de estos últimos sucesos.

### Debate político.

El Sr. Maura pronunció un elocuente discurso de tonos templados, en el que analizó minuciosamente la situación política y económica del partido conservador.

Intervinieron los Sres. Silvela, Cánovas y Romero. Varios incidentes.

Las secciones nombraron las siguientes comisiones:

**Prórroga de tratados.**—Reverter, Allende, Becerro de Bengoa, Capdepon, Hato, Dupuy y Villaverde.

**Clases pasivas.**—Escay, Becerrin, Ordoñez, Gutiérrez Carmona, Crespo, Quintana, Vallejo y Gallardo.

**Peticiones.**—Concha Alcalá, Martínez, Beranger (Javier), Duque Bailen, Marqués Almenas, Coming y Conde Garzaha.

Los diputados asturianos nombraron la comisión que ha de pedir al Gobierno termine las obras del puerto de Muesel.

### Nombramientos.

La reina ha firmado los siguientes decretos: Nombrando director de Propiedades á D. Arcadio de Roca.

Id. vocal de la Junta de clases pasivas á don Adolfo Villalení.

Id. ordenador de pagos del Estado á D. Jovito Rustra.

Jubilando á D. Calixto Juan Vidal interventor de Hacienda de la provincia de Toledo, y nombrando para sustituirle á D. Pedro Bareida, y para esta vacante á D. Evaristo Marco.

Tambien firmó nombrando Canónigo de la Catedral de Guadix al presbítero Salmeron Hurtado.

Idem de la de Oviedo á D. José de la Roza Cabal.

Promoviendo á Presidente de Sala de la Audiencia de Albacete á D. Patricio Collado, magistrado de la de Valencia, y para esta vacante á D. Eduardo Garcia de Hita, que sirve igual cargo en la de Barcelona, y para esta vacante á don Fernando del Rio que sirve igual cargo en la de Albacete, y para esta vacante á D. Estéban Macragu, fiscal de la de San Clemente.

Prorrogando por seis meses la comisión del servicio que desempeña en la Secretaría del Ministerio á D. José Trillo Figueras, presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña.

### Senado.

Al abrirse la sesión en el Senado, el Sr. Bayo presentó una exposición de la Cámara de Comercio de Palencia, protestando del tratado de comercio con los Estados Unidos.

El Sr. Garcia Tuñon anunció una interpelación sobre asuntos de Ultramar.

El Consejo de la Marina se ocupó de la aprobación de los reglamentos de pertrechos del cuartel de la Marina del Ferrol, y de la dependencia del arsenal de la Carraca. Tambien examinó los proyectos para la adquisición del material eléctrico destinado á los cruceros *Alfonso XII* y *Conde Benadito*.

### Interpelación.

En el Senado se reunió la minoría liberal, acordando exponer una interpelación sobre asuntos de Ultramar, consumiendo turnos los Sres. Garcia Tuñon y Portuondo, é interviniendo los senadores liberales que se crean mas aludidos.

### La situación del país.

No puede negarse que empeora de día en día en términos demasiado alarmantes.

Jamás se han visto las cosas que ahora están ocurriendo, y que entre paréntesis sea dicho, pueden llegar á promover un verdadero conflicto á causa de la espantosa miseria en que se encuentran las clases menesterosas.

El hambre aumenta, el remedio para evitarla no viene, y como consecuencia lógica, sobrevendrá la catástrofe que es de presumir.

De esto nadie tendría la culpa más que el Gobierno que, en lugar de procurar por todos los medios posibles mejorar la situación del país, hace con sus censurables actos que empeora día por día, sin pensar en las funestas consecuencias que puede traer su conducta, sin pensar en que puede llegar el caso de que se vea turbada la tranquilidad del país, y sin pensar, por último, que del hambre al robo hay un paso, y del robo al crimen hay un centímetro.

Esta es la explicación más clara que se nos ocurre dar para significar ampliamente, ó para mejor decir con entera claridad los actos que puede llevar á cabo el país, al ver que en lugar de hacer el Gobierno por mejorar su situación, hace con sus actos que empeora de día en día.

Los primeros artículos alimenticios, están cada vez más caros, observándose perfectamente en algunos, como por ejemplo, el pan, que por razón natural, en vista de las favorables circunstancias que concurren á las cosechas, debía estar más barato, y sin embargo, sube en vez de bajar.

No necesitamos preguntar á que obedece esto; tampoco necesitamos preguntar, porque no consta positivamente el origen que tiene la carestía de esos artículos que se denominan de primera necesidad, y que son, casi puede decirse, el único consumo que hace el pobre para mantener su subsistencia.

El conocimiento de estas causas es del dominio público, y por eso mismo no necesitamos consignarlo de manera alguna; pero por eso mismo que todo el mundo lo sabe y comprende cuán fácil es al Gobierno poner el remedio para evitarlo y no lo hace, por eso, repetimos, le dirigen tan acerbis censuras, censuras que un día pueden convertirse en grito de sedienta venganza.

De aquí puede surgir un conflicto, cuyo alcance nadie podría calcular, porque podría llegar á términos en extremo lamentables.

### VARIEDADES.

## CONTRASTES

La noche oscura como el alma de un endemoniado: el viento recio é imponente; moles inmensas de nubes plomizas allá en el cielo, despidiendo al ruido embate del huracán viente gruesas gotas que se deshacen y desparaman en otras mil, antes de tocar la costra fría del planeta, azotando despiadadamente el rostro del trashedo transeunte; calles encharcadas y resvaladizas, goterones de aquí, canalones de allá y descomunal chaparrón.

Oleaje tendido y rugiente que se estrella sobre la costa con gran estrépito, salpicando de blanca espuma la acantilada playa que le impide desbordarse.

Las luces agonizantes de los faroles que tiemblan ante el tenebroso espectáculo de los elementos desatados con furia loca.

Frio, mucho frio, y un rumor incansante y ensordecedor, que hacen tiritar al más valiente.

Allá, en medio de la bahía, una luz rojiza y brillante *cabrioles* en el aire, ora hacia aquí, ora hacia allí, describiendo arcos de círculo inmensos, con la rapidéz del relámpago, lanzando destellos y oscilando de continuo.

Gritos que se escuchan de tiempo en tiempo y rumor de voces lejanas que el viento arrastra en sus vertiginosos remolinos hasta nosotros y las vuelve á alejar precipitadamente como alma que lleva el diablo; aumentando la payura el roce estridente de las cadenas, y el constante *chirrear*, chocar y crujiir de las embarcaciones.

El Caos. Entre ráfagas y torbellinos la noche trascurre y el viento amaína.

Las primeras tintas de la aurora comienzan á teñir el horizonte de un color rojo anaranjado, muy subido de tono.

El frio es si cabe mas intenso. Los densos vapores que cubren el zenit se retuercen, chocan y giran, alejándose con velocidad como atraídos poderosamente por una fuerza incontrastable hacia el horizonte.

Poco despues se observa á través de un desgarron, el azul purísimo del cielo, y más tarde las nubes formando un inmenso círculo en derredor, dejan limpia, trasparente y diáfana la atmósfera.

El astro esplendoroso se presenta hacia el Oriente semejado una inmensa oblea de fuego, y con sus vivificantes rayos disipa hasta los últimos vapores.

Ha dado comienzo el día y con él se ha restablecido el equilibrio en la atmósfera.

Las cumbres de toda la cordillera aparecen cubiertas por blanco sudario.

La nevaska ha sido horrible. Los rayos del astro vivificador, al chocar sobre las facetas que le presentan los copos de nieve que cubren la serranía, se reflejan, fuercen y descomponen despidiendo brillantes destellos de luz hermosa como los colores del iris, al mismo tiempo que se funde el hielo y se convierte en arroyuelos cristalinos que circulan por las quebraduras del terreno, despeñando la masa líquida por rampas, tajos y torrenteras hasta despararse por la llanura.

El Sol avanza y el mercurio contenido en el tubo capilar asciende por segundos, recobrando nuestros cuerpos entumecidos por la humedad y el frio, el calor necesario para la vida.

¡Que poesía encierran los espectáculos de la Naturaleza!

Sobre todo, si á pesar de tanta lluvia, viento, oleaje y nubosidad, se logra escapar sin un *catarrilo* de los que hoy están de moda y forman las delicias del hogar doméstico y la sinfonia de las familias honradas.

López Morales

### COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mio: En la relación que inserta en su número 9.504, correspondiente al miércoles 3 del corriente, al dar cuenta de la sesión última del Ayuntamiento, aparece que el Alcalde Sr. Jover dijo, que era preciso practicar una liquidación minuciosa conmigo, antiguo arrendatario de la renta de Consumos, pues resulta que en aquella fecha se expidieron varias cartas de pago en contra mia para pagar obras y servicios del Municipio, las cuales no han sido satisfechas no obstante haberseme computado por la Hacienda estas sumas como pagadas.

Si bien es cierto que referidas cartas de pago se expidieron á mi cargo, como quiera que yo satisficé por completo lo que me correspondía abonar, lo cual consta en los libros de la Contaduría del Ayuntamiento, resulta, que las 4.000 y pico de pesetas que importan las cartas de pago, aparecen abonadas en mi cuenta de más, y por lo tanto, que no me corresponde abonarlas á mí, sino al ayuntamiento, desfaciendo el error involuntario cometido al expedirse referidos documentos.

Doy á V. gracias anticipadas por la inserción de las anteriores líneas y reitero á V. el testimonio de mi mas distinguida consideración. Suo afectísimo amigo q. b. s. m.,—Santiago Martínez.

Almería, 14 Enero 92.

### GACETILLAS.

**Julio oral.**—Anteayer se celebró en esta Audiencia la vista pública que habíamos anunciado, referente á la causa seguida en el Juzgado de Gergal contra nuestro amigo D. Julio Godoy, alcalde que ha sido de Fiñana, por suponerse autor de un disparo de arma de fuego, dirigido á D. Manuel Peral de Cuevas, Diputado provincial por aquel distrito.

No damos detalles de las pruebas practicadas, porque si á reseñarlas fuéramos al por menor, necesitaríamos ocupar muchas columnas, tan largas fueron. Baste decir que el juicio empezó á la una de la tarde y terminó al anochecer.

En el examen de los testigos, dirijieron á estos numerosas preguntas el Presidente de la Sala y el abogado defensor del procesado. El Ministerio público, representado por el Teniente Fiscal señor Terradillos, modificó despues sus conclusiones provisionales, retirando su acusación en lo concerniente al delito de amenazas y el sostuvo en lo relativo al de disparo de arma de fuego, por el que pidió para el procesado la pena de 1 año, 8 meses y 21 dias de prisión de correccional.

La acusación privada fué mantenida por el letrado Sr. Muñoz y la defensa estuvo á cargo del Sr. Ramón Garcia, el cual solicitó la libre absolución de su cliente.

Terminados los informes, habló el procesado, sumamente conmovido, proclamando la inocencia en el delito que se le imputa y despues se declaró el juicio concluso para sentencia.

Cuando esta nos sea conocida, haremos público su resultado.

**El clima de Almería.**—Diferentes veces nos hemos ocupado del delicioso clima que se disfruta en esta capital durante la estación de invierno.

Actualmente, se reciben noticias de toda Europa, en las que se da cuenta de las grandes nevadas y frios intensos que de un extremo al otro del continente se experimentan. En cambio en Almería, gozamos de una temperatura relativamente agradable y superior desde luego, á la de todas las poblaciones de España, Francia é Italia, elegidas por los *turistas* para habitar en esta época del año.

Mientras que en Niza, Bordhiguera, San Remo y otras ciudades, la columna termométrica se aproxima á cero grados ó desciende por bajo de esta temperatura, en Almería mantiénesse superior á nueve grados á la sombra y al aire libre, superior á trece en el interior de las habitaciones.

La prueba de la benignidad de nuestro clima, no necesita otra demostración. Basta para hallarla consultar el termómetro y los datos meteorológicos de esas poblaciones.

Acerca del clima de Almería, reconocido ya en Europa como el más delicioso, se han ocupado revistas importantes de Inglaterra y Francia, culpando á los hijos de este país de que no sea elegido por la gente rica para estación de invierno.

El reputado doctor Herbert Hardwick en un interesante artículo publicado recientemente en *The Lancet*, uno de los periódicos más autorizados de Inglaterra en materias médicas, estudiando el clima de varias poblaciones acreditadas desde hace años para estaciones de invierno, se ocupa especialmente de las condiciones climatológicas de las costas de Levante de Andalucía.

Dice, que si no fuese por las deficiencias que se notan en las construcciones respecto á confort, y en las calles en cuanto á policía, la legión de inválidos que todos los inviernos acude á Niza, á la

de sus íntimos partidarios, según noticias que tengo directas de aquel país.

El Salvador, alejado hoy por completo de luchas políticas, satisfecho del obtenido triunfo del partido liberal que representa el actual presidente General Carlos Ezeta, solo se ocupa del arreglo interior de su administración y del desarrollo de la riqueza de aquel país tan privilegiado.

México, que ahora lleva la palma, por su adelanto y seriedad, por la protección dedicada por su gobierno, á todo adelanto, llama la atención por su progreso y riqueza: México es el espejo en que deben mirarse las otras repúblicas hispano-americanas, siguiendo la misma marcha, para ser como son los Estados Unidos Mexicanos, por su fuerza, considerados y respetados como poderosa Nación.

Chicago avanza en sus preparativos y todas las repúblicas americanas han respondido á su llamada: hasta ahora los trabajos van de prisa y es seguro darán pruebas en aquel Certámen, de lo que puede la actividad del hombre, cuando la secundan los poderes públicos.

El célebre autor francés, el joven poeta y escritor tan conocido, Mr. Guy de Maupassant, se trató de suicidar en su quinta de Cames en la semana pasada: sugeto y desarmado, fué sometido á observación y hoy será encerrado en una casa de locos, donde se espera, poder conseguir curarlo.

Hoy se celebrará el décimo concurso culinario de París en el pabellon de la villa de París y tendrá la novedad de ser una exposición de inventos y productos destinados á la alimentación de los ejércitos: está puesto con el lujo que aquí se acostumbra.

La otra mañana, pasaba yo por la calle Rivoí y eran tantos los pasteles que traían en bandejas llevadas por marmitones, que interrogué á uno de los chicos en esta forma: Tú debes comer, muchos pasteles verdad? Comer yo pasteles, me respondió el chico, me pegaría el patron; me conformo con lamerlos.

Hasta mi próxima es suyo affmo.,—L. Eclair.  
París 9 de Enero de 1892.

## De aquí y de allí.

### Aprended, matuteros.

La aduana de la frontera entre Suiza y Francia sobre el lago de Ginebra, había llegado á extrañar el número, siempre creciente, de ciudadanos franceses que morían en uno de aquellos vallecillos suizos y que las familias trasportaban á Francia para ser enterrados en el suelo natal.

El cortejo fúnebre marchaba siempre lento y solemne con su sacristán y sus acólitos á la cabeza, el crucifijo, el cura, precedido de la manga parroquial, el ataúd sobre un carro rústico y despues los parientes, llorosos y desolados.

Más tanto fué el cántaro á la fuente, ó mejor dicho, el muerto al hoyo, que un cierto día vió el sacristán sobre la frontera, no al guarda que acostumbraba á descubrirse al paso del cortejo, sino una verdadera escuadra de carabineros. Apretó á correr, le siguieron los monagos, luego el cura y los parientes, quedando en el suelo cruces, manga, cirios y ataúd.

Acudieron los carabineros y encontraron que la caja mortuoria estaba llena de tabaco.

Un aficionado á estadísticas, que vive en el país, asegura que de quince dias á la fecha ha disminuido notablemente la mortalidad de los franceses en la frontera suiza.

### Estadística.

La población de Berlin era en 1.º de Enero de 1890 de 1.578.794 habitantes; esto es, el 20 por 100 más que en 1.º de Enero de 1885, lo que da un aumento anual de 3,65 por 100.

Del total, son protestantes 1.356.648; católicos, 135.031, y hebreos, 79.286. De cada 1.000 habitantes son protestantes 859, católicos 86 y hebreos 55.

De los 1.578.794 habitantes, sólo 639.633 han nacido en Berlin.

### Crimen.

En París un zapatero que abrigaba ciertas dudas sobre la fidelidad de su esposa, aprovechó el momento de hallarse ésta gravemente enferma y necesitar de los auxilios espirituales para saber toda la verdad. Oculto detrás de la cama de la enferma, escuchó con la confesión el minucioso relato de su deshonra. Cuando salió el sacerdote, el marido, á fuerza de amenazas, arrancóle á la culpable el nombre de su cómplice, dueño de un café, á quien el zapatero, buscó, disparándole á boea de jarro un tiro, que ha puesto su vida en gravísimo peligro.

El vengador de su honra constituyóse preso inmediatamente.

### Modas.

Un periódico de modas de Londres abrió hace poco un concurso para premiar el mejor proyecto de *toilettes* femeninas que se presentase.

El premio ha sido alcanzado por lady Victoria Blackwood, la hija más joven del marqués de Dufferrin, el nuevo embajador de Inglaterra en París, la cual presentó una linda *toilette* para *five ó clock*.

El premio consiste en un ejemplar de la *toilette* coronada, ejecutada por la mejor modista de Wess-End.

### Perros de guerra.

El *Almeelbat*, de Viena, dice que los perros de guerra fueron ensayados por la primera vez en aquel ejército por unos cuerpos volantes en la Horzogovina y con brillante resultado en la frontera montenegrina.

Poco despues se han hecho tambien experiencias en la Bosnia y en la Dalmacia.

El resultado de las pruebas ha sido tan favorable que el ministro de la Guerra ha decidido la organización de los perros de guerra.

En el próximo año todos los cuerpos recibirán un número determinado de perros, para emplearlos especialmente en el servicio de puestos avanzados y patrullas.

El gasto necesario para sostener é instruir estos nuevos defensores de la patria se consignará en los presupuestos venideros.

Tomamos la imitación!

Rivers, á Pau y demás estaciones del Mediodía de Francia, invadiría seguramente á Almería, puesto que esta Capital posee excepcionales condiciones sanitarias de primer orden, por su clima excelente, y añade, que si en Almería quisieran los propietarios que alardean de patriotas, emprender la construcción de hoteles confortables, por modestos que fuesen y realizar una propaganda activa en el extranjero, dentro de poco se daría cita en esta capital todo lo más rico y selecto de la buena sociedad inglesa, sueca, belga, rusa y francesa, con lo cual Almería ganaría mucho.

Es una verdad cuanto afirma el Dr. Hardwick. A nadie debe culparse de este abandono más que á nosotros mismos.

Ahora que se proyecta construir el nuevo paseo, porqué los propietarios no realizan esa empresa, edificando á uno y otro lado buenos hoteles?

El Ayuntamiento en primer término debe preocuparse por la inmediata realización de este proyecto, que tantos beneficios había de producir á Almería.

**Señor Don Paco Jover**

alcalde de esta ciudad, yo, que escribo diariamente con comedimiento en la publicación mas antigua CRÓNICA MERIDIONAL, voy á hablarle con franqueza y usted disimulará que corra un poco la pluma al decirle la verdad. Las calles están perdidas y el paseo mucho más, todos se quejan, y á Usia de esto le suelen culpar. Y no hay boca que no hable al ver esta atrocidad. Los dichos más peregrinos se oyen en la capital, unos dicen «que vergüenza!» otros «¡qué barbaridad!» aquel que «¡vaya unas calles!» «¡Aquí no hay prensa local!» exclaman muchos, y otros dicen y cuentan aun más, y hasta hay alguno que ha dicho de ciertas cosas... la mar. Pero esto á mí no me importa, lo que sí es una verdad, que hoy, ni con zancos, ninguno por las calles puede andar, y que con razón se quejan, y que no hay una beldad que no diga enfurecida que esto es peor que un lugar, y que estas cosas no pasan en ninguna capital. Y no vale que Usia diga: no lo puedo remediar, pues por algo es Usia Alcalde y por algo esta ciudad lo tiene en tan alto puesto. Yo se lo digo en verdad, que estos días estoy frito de oír tanto murmurar, tanto dicho, tanta cosa, lo que á Usia le pasará. Pero amigo no hay remedio, razón tienen para hablar, y por eso yo en su caso haría una atrocidad, y las calles que han compuesto y cuestan un dineral, sin remordimiento alguno yo se las haría pagar al que recibió las obras, así fuese el preste Juan. Entonces si que mi pluma afilaría el gavián, componiéndole una oda famosa, piramidal, que en todo el orbe, es seguro, se había de comentar, elevando hasta las nubes su fama de autoridad, discreta, justa, oportuna, ilustrada y liberal, aunque me digan algunos, que ya no hay de ese percal.

**Plomo y plata.**— Los Sres. A. Rúffer é hijos, de Londres, con fecha 7 corriente dicen referente á aquel mercado á la *Gaceta Minera* de Cartagena, lo siguiente:

«Tanto el plomo argentífero como el desplateado siguen sin cambio desde nuestra última. Plata fina 46 15/16 la onza.

Con igual fecha, los Sres. Chiver y Frasser de Newcastle, dice referente á aquel mercado lo siguiente:

«En plomo tampoco hay cambio que noticiarle; pero esperamos que ha cesado ya la baja.

Según telegrama que los Sres. Rúffer dirigen los precios eran el 7 corriente.

Desplateado L. 11-3 9.

Argentífero L. 11 5 0.

Plata 46 15/16 onza.

**Matute.**—Anteanoche se pretendía introducir por la calle del Gran Capitán, un carro cargado con siete barricas de espíritu, que procedían de Agua-Dulce.

El sereno del distrito detuvo al carrero en el huerto del Salero y decomisó la mercancía.

Poco después, acudió en auxilio del vigilante nocturno el inspector especial Sr. Viñas y los empleados á sus órdenes, que velan sin cesar persiguiendo á los matuteros de oficio.

**Calles.**—Para modelo de calles, la de Granada. Ann no se ha abierto al tránsito público y con las cuatro gotas de agua que han caído ha resultado una verdadera ensalada.

Ahora deberíamos cantar como en el *Certamen Nacional*.

El que quiera probar cosa buena, cosa buena, cosa buena que se venga aquí...

**Así se obra.**—Ayer á mediodía se nos ha informado por persona que debe saberlo, que la

noche del miércoles se satisfizo por el Ayuntamiento el importe de las casas cuyas fachadas miran á la rambla de B. l. u. y debían ser expropiadas, con objeto de proceder á las obras del nuevo paseo que partiendo de dicha rambla y á continuación de la calle de Mendez Nuñez ha de continuar hasta el sitio denominado «Peñicas de Clemente».

Ayer jueves han empezado los derribos de las casas en cuestión, lo cual demuestra vá á ser un hecho la reforma porque tanto hemos trabajado.

**Bando importante.**—El Alcalde Sr. Jover, acaba de publicar el siguiente bando de todo género de elogios:

«Don Francisco Jover y Tovar, Alcalde de esta Capital.

Hago saber: Que atento el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia á evitar en lo posible las consecuencias del abandono de los padres de familia en lo que respecta á la educación é instrucción de sus hijos y la indiferencia con que desgraciadamente se mira por algunos, lo que constituye la verdadera regeneración de los ciudadanos, capacitándolos para el desempeño de las múltiples funciones que están llamados á desempeñar en la vida social; reiteradamente he acordado la adopción de medidas que tiendan á facilitar y generalizar la instrucción pública, ya creando escuelas, ya subvencionando las particulares con el fin exclusivo de que sin gravamen alguno puedan acudir á dichos Centros cuantos estén en condiciones de recibir la enseñanza.

Inútiles son sin embargo, toda clase de sacrificios, si los llamados en primer término á cuidar y dirigir la educación de sus hijos, no les obligan de manera seria y formal á instruirse y lejos de ello les dejan vagar acostumbrados á los vicios que engendra el ocio.

Para suplir estas deficiencias en lo que cabe dentro de la esfera gubernativa, dejando siempre á salvo la autoridad paterna, en cuanto á la elección de medios y forma de educación, en cumplimiento del art. 7.º de la Ley de 9 de septiembre de 1857, de lo previsto en el art. 603 del Código penal y varias disposiciones gubernativas, juntamente con lo mandado en las Ordenanzas, he tenido por conveniente dictar las siguientes prevenciones:

1.º Siendo obligatorio para todos los españoles la enseñanza elemental, los padres, tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos y pupilos desde la edad de seis á diez años ó en su defecto les proporcionarán dicha instrucción en establecimientos particular ó privadamente.

2.º Los niños y niñas que durante las horas escolares de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde se encuentren vagando por las calles, serán recogidos en el arresto municipal, exigiéndoseles á los padres, respectivos tutores ó encargados, la responsabilidad del hecho, é imponiéndoseles multa con arreglo á las ordenanzas.

3.º Así mismo se impondrá otra multa al padre, tutor ó encargado que después de habersele entregado un niño, no acreditare dentro del tercero día que asiste á un establecimiento docente.

4.º Del propio modo se impondrá la multa que determinan las Ordenanzas á los padres que no procuren á sus hijos la instrucción elemental y debida.

5.º Los señores tenientes de Alcalde, Alcalde de barrio en sus respectivos distritos y los agentes de mi autoridad quedan encargados del cumplimiento de estas prescripciones, dando aviso á la Alcaldía de las infracciones que noten para que sean castigadas en relación á la clase y gravedad de las mismas.

Lo que pongo en conocimiento del público para que nadie pueda alegar ignorancia, y sirva al mismo tiempo de estímulo á los padres de familia.

Almería 14 de Enero de 1892.—El Alcalde, Francisco Jover.—Por mandato de S. S. el Secretario, Ramón Barroeta.»

**Nuevo colega.**—Hemos recibido la visita del nuevo colega local revista decenal de primera enseñanza, que bajo el título *El Centinela* acaba de ver la luz publica en Almería.

**De Murcia á Granada.**—Muy en breve se reanudarán las obras, según nuestras noticias, en la sección de Zurgena á Gor, á cargo del ilustrado ingeniero D. Jorge H. Bulmer, á las cuales trata la compañía de dar gran impulso con objeto de terminarlas á la mayor brevedad.

También se están haciendo preparativos para activar las de la sección de Gor á Granada.

**Aclaraciones.**—Con motivo de instancia promovida por un desertor acogido á los beneficios de la ley de indulto á prófugos y desertores, se ha resuelto que la aplicación de dicha disposición legislativa, no solo lleva consigo el indulto de la deserción, sino también el de la responsabilidad en que hubieran incurrido los indultados por haber contraído matrimonio antes de los plazos reglamentarios, sin que necesiten, por lo tanto, promover nueva instancia en petición de indulto de casamiento.

**La elaboración hábil y los buenos efectos terapéuticos de la «Emulsión Scott»** han merecido la aprobación facultativa.

Sevilla 2 julio de 1887.

La *Emulsión Scott* es mi concepto una preparación farmacéutica en su concepción inspirada, de elaboración hábil y de efectos terapéuticos indudablemente buenos. Merece por tanto mi humilde aprobación.

Dr. PEDRO MARTINEZ DE TORRES. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

**LIBROS RECIBIDOS**

*Almanaque de conferencias culinarias.*—El conocido escritor D. Angel Muro, nos remite el precedente Almanaque que recorrerá seguramente toda España.

El año 1892 trae esta novedad.

Las conferencias culinarias de Angel Muro se han hecho almanaque.

«Pero que almanaque!

Es un album. Mas no como aquellos tan desacreditados ya, en que cada escritor ponía un fragmento de una obra suya.

Aquí todos los trabajos son *ad hoc*, y tienen otro atractivo; son sobre el mismo tema.

Los mejores escritores han acudido al llamamiento de Angel Muro, y han puesto sus firmas, al pie de recetas culinarias, sazonadas con rica y selecta literatura.

La sola enumeración de los colaboradores del almanaque es un elogio.

Contiene recetas de los Sres. Alvarez Builla, Fernandez Arias, Arimón, Aura Boronat, Barco, Becerro de Bengos, Botella, Bremón, Burrell, Bustillo, Camposamor, Cantín, Cárdenas, Casares, Castell, Castillo, Commenge, Corres, Escobar, Feliz y Codina, Ferreras, Francos Rodriguez, Gas-

cón, Herránz, Hernandez Bermúdez, Laserna, Lhardy, Luceño, Llana, Lorente, Matoses, Miralleg, Moya, Muro Carratalá, Omedo, Ortega y Munilla, Ortiz de Pinedo, Padilla, Palacios, Palencia, Paris Peña y Goñi, Perojo, Picon, Pons, Ramos Carrión, Rancés, Reparaz, Rodriguez, Ruiz Martinez, Sanchez Perez, Sanchez Ortiz, Sastron, Santisteban, Seilés, Sepúlveda, Sierra, Soldevilla, Solsona, Taboada, Thebussem, Tolosa Latour, Urrecha, Valbuena, Vega, Vigil, Villegas y Vital Aza.

¿Qué tal?

¿Habrá ingenio en el libro?

Hay mucho ingenio y mucha... cocina.

Se nota en el libro algo así como una descentralización de la cocina.

Los escritores, en su mayor parte, dan recetas de las provincias en que nacieron, y así resulta (aunque indeliberadamente) una especie de album culinario nacional.

Pero no hay que olvidar á Muro, al padre de la criatura, al distinguido escritor, que en más de veinte conferencias culinarias, ha mantenido el interés del público con recetas culinarias que hoy circulan por toda España y se ponen en practica.

Suyo es el almanaque, el calendario gastronómico en que se recomiendan los platos más propios de cada mes del año, y además el florilegio de recetas é historias de personajes célebres. La autenticidad de algunas de estas no deja de ofrecer dudas, pero siempre son interesantes.

*Complemento al Diccionario Municipal y Provincial* por D. Adolfo Galante y Ruperez.—Sigue publicandose este acreditado Diccionario, tantas veces recomendado por nosotros á los lectores.

Tenemos á la vista las entregas número 67 al 77 que abarcan desde la letra O, á la Q, ya en ellas se desenvuelven perfectamente metodizadas las disposiciones legales referentes á obras públicas, ordenanzas municipales, papel sellado, pasaportes, pastos, pesos y medidas, pesca, política judicial, urbana y rural, prestaciones personales, prisiones, presupuestos, propiedad intelectual é industrial, quintas y otras muchas.

La importancia de la obra para las Corporaciones á quienes especialmente se dedica, hace que adquiera del público mayor aceptación cada día.

*Tinta negra.*—Joaquín Dicenta nos envia coleccionados en un precioso libro, que ha ilustrado el ingenio artístico de Muñoz Lucena y A. Pons, unos cuantos artículos que han visto la luz publica en varios diarios de la Corte, especialmente en *El Restimero*.

No necesitamos hablar del libro. Nuestro colaborador y amigo D. Celedonio J. de Arpe, lo ha hecho ya, con gran lucidez en una de nuestras pasadas *hojas literarias*.

Basta solo consignar el nombre de Dicenta y haberlo seguido en su fructifera labor en el libro, en la prensa y en el teatro, para alcanzar el mérito de la obra escrita indicada.

Esto solo basta para conocer á *Tinta negra*.

Se halla de venta en el Centro de suscripciones de D. Fernando S. Estrella, paseo del Príncipe, 11.

*La Revista de Tribunales* que con gran puntualidad nos envia su editor, entra en un nuevo año de publicación. La dirección tan acertada de don Vicente Romero Girón y los años pasados en la defensa y popularización de los principios jurídicos, hacen expresar otro nuevo año dedicado á tan buena causa.

*El primer desengaño.*—El distinguido poeta mallagueño, nuestro querido amigo D. Narciso Diaz de Escobar, nos envia un precioso monólogo original y en verso. El renombre literario de este conocido poeta andaluz y la muestra tan gallarda de ingenio que en este monólogo nos acaba de dar, son bastantes para que le enviemos desde esta sección los más sinceros plácemes.

**Juzgado Municipal.**

Día 13.  
**Nacimientos.**  
Maria Egea (de la cuna), Carmen Rodriguez Paniagua y Angel Carretero Camacho.  
**Defunciones.**  
Maria Garcia Saiz, Francisco Mayor Gallardo é Ignacio Galvez Montoya.  
**Casamientos.**  
Ninguno.

**Telegramas.**

**EXTRANJERO.**

**Paris 13.**  
Ocupándose el periódico radical «*La Nation*» de la cuestión de Marruecos, declara que en el caso de que las naciones intervengan, la lógica y la justicia exigen que España ocupe aquellas posesiones.

**Londres 13.**  
Se han recibido telegramas oficiales de Aden, anunciando que ha establecido una nueva insurrección. Los despachos añaden que los rebeldes marchan sobre Sana. Propágase con rapidéz suma la epidemia de la «influenza». Los casos de defuncion, son numerosísimos.

**INTERIOR.**

**Madrid 13, 3:15 n.**  
En el Congreso siguió el debate político. El general Lopez Dominguez rechazó fuera apostata, explicando su ingreso en el fusionismo que fué por haber triunfado sus principios políticos. Rectificaron los Sres. Maura, Silveira y Canovas. El Sr. Elduayen habló para alusiones. Rectificó el Sr. Rome-

ro Robledo. El Sr. Valles y Ribot pronunció un violento discurso, lamentándose se pierda la elocuencia y el tiempo en discusiones políticas cuando de la situación económica de España se halla al borde del precipicio. Hizo alusion á Palacio, promoviendo un incidente. Se ocupó también de las cuestiones económicas y de los sucesos de Jerez.—P.

**Madrid 13, 8 n.**  
En el Senado el Conde de San Bernardo excitó al Ministro de Fomento para la construcción de los ferro-carriles secundarios. El ministro le contestó que se ha nombrado una comisión que estudie con urgencia el asunto.

La comisión del proyecto de prórroga de los tratados ha emitido su dictamen.

A causa de la inundación de Palma y Huelva se han hundido varias casas sin ocurrir desgracias.—P.

**Madrid 13, 8:30 n.**  
Hablando el Sr. Valles sobre el Gobierno y la monarquía el Sr. Pidal le llamó al orden, promoviendo un ruidoso incidente.

El Sr. Azcarate presentó una proposición incidental, interviniendo los Sres. Canovas, Sagasta y Muro, conviniendo en que la monarquía puede discutirse como teoría, retirando el Sr. Azcarate su proposición.—P.

**Madrid 14, 10 m.**

En agua de la China ha ocurrido un naufragio pereciendo 414 personas.

Se censura la intemperancia del Señor Pidal que origino el incidente de ayer.

Se haya agonizando el duque de Clarence.—P.

**Madrid 14, 3 n.**

En la sesión del Congreso el debate político se redujo á los sucesos de Jerez. El Sr. Elduayen defendió á las autoridades, y al gobierno combatiéndolas los Sres. Valles, Almodovar y Borbollo. El general Azcarraga defendió á las autoridades militares.

**Bolsa.**

4 por 100 interior, 69 95.

4 por 100 exterior, 72 55.

4 por 100 amortizable, 79 90.

Londres 8 dias vista, 28 85.

Paris ocho dias vista, 14 95.—P.

**Madrid 14, 8:15 n.**

En el Senado se aprobó la proposición prorrogando el plazo para la redenciones en metálico hasta el 31 de Marzo.

En el Congreso se aprobó el proyecto de prórroga de tratados.—P.

**Madrid 14, 9 n.**

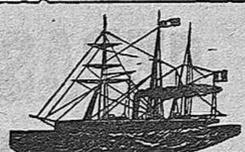
Fallecieron los cardenales Manning y Sacani. Tambien falleció el duque de Clarence.

Continúa descubriéndose importantes personas comprometidas en el escándalo de los ferro carriles portugueses.—P.

**Málaga 14, 1:10 t.**

A causa del fuerte temporal que descargó ayer en este puerto, se han destruido varias embarcaciones pequeñas.

El rio Guadalmedina amenazaba rebasar sus muros. Debido al arroyo de un anciano se salvaron tres infelices niños expuestos á ahogarse á causa de la corriente.—Robles.



**Vapor «Nuevo Valencia.»**  
Saldrá de este puerto el día 14 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamós y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**Venta de Naranjos.**

En el cortijo del Lavadero de Gador, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se venden Naranjos comunes para embarque, precoces, de lima, mandarines y limoneros, todos ellos ingerdos en pié de ágrio procedentes de pepita. También se venden ágrios sin ingertar de todos tamaños. Se sirven pedidos. 27-90

**Arrendamiento de mina.**

Quien quisiere tomar á partido la mina «San Juan Nepomuceno», situada en el parage que llaman Loma alta, término de Dalías, puede hacer proposiciones, á D. Emilio Riancho, abogado, calle de Trajano número 10. 3-8

**Alambre, Alambre, Alambre.**

galvanizado 1.º superior para parrales.  
Se expenden á precios muy arreglados, á peso y no por rollos.

Lr. s Campos, Virgen del Mar 1. 43

**Fábrica de Jabón**

DE EVARISTO QUESADA.  
25, Real 25.  
Jabón inglés pinta azul 1.º á 30 ptas. Qs. 7-75 a.  
» » » 2.º á 25 » » 6-50 »  
» » blanco 1.º á 25 » » 6-50 »  
» » » 2.º á 20 » » 5-25 »  
» americano » 1.º á 25 » » 6-50 »  
» » 2.º á 20 » » 5-25 »  
» » 2.º á 15 » » 4 »  
» pajizo á 22-50 » 5-90 »

**Consejos útiles.**

**Vino espumoso artificial.**—Da buen resultado para preparar una imitación del vino de Champagne, el siguiente procedimiento:  
Se toma un litro de vino blanco y se le añade: coñac 50 gramos, azúcar candi 10 id., ácido tartárico 2 id. y bicarbonato de sosa 27 id.  
Se disuelve el azúcar con el vino y se añade luego el coñac, el ácido tartárico y el bicarbonato de sosa, tapándose en seguida las botellas que deben ser de paredes gruesas, y sujetando el tapon con bramante ó alambre.  
El vino así preparado debe dejarse en reposo por o menos cuatro días.

**Un hecho histórico.**

**Ataque del castillo de Monjuich (Barcelona) por las tropas de Felipe IV en 26 de Enero de 1641.**  
Con más valor que fortuna emprendió el Marqués de los Vélez el ataque del castillo de Monjuich cuya guarnición así como la de las demás fortalezas y ciudades del territorio catalán, venía siendo hostil á la obediencia de Felipe IV por hallarse sometida voluntariamente al gobierno y soberanía de Luis XIII de Francia. Sitiados y sitiadores defendieron sus puestos con ciego tesón y arrojo, consiguiendo los de la ciudad después de largas horas de nutrido fuego, derrotar á los escuadrones castellanos y ponerse en comunicación con la gente del castillo. Robustecidas de este modo las fuerzas de uno y otro punto y animadas por el éxito que acababan de alcanzar, volvieron á emprender otra salida que dió por resultado dejar tan destrozado el ejército que dirigía el de Vélez que los cerros sobre los cuales había sentado sus reales quedaron cubiertos de cadáveres, armas y demás pertrechos. Continuaron, pues, en posesión de Barcelona los soldados y adictos de Luis XIII y las águilas francesas ondeando en las torres de Monjuich hasta Octubre de 1652 en que mas prosperas nuestras armas, llegaron por fin á poner término á esta rebelión.

**Gaceta.**

DIA 10.  
Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 11, re-

bajando dos años de los diez y siete, cuatro meses, y un día á que fué condenado José Castrillón Mendez, por la Audiencia de Lugo, en causa por delito de homicidio.  
—Otro, de igual fecha, conmutando la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, á que fué condenado Tomás Maqueda Marcos, por la de seis meses de arresto.  
—Otros de igual fecha, indultando á Antonia Tomás Cabañas de la pena de un año y un día de prisión correccional; á Antonio y á Longinos Gonzalez Piqueras del resto de la pena de dos años y once meses de prisión correccional que les impuso la Audiencia de Murcia por delito de lesiones, y á Ramon Rodriguez Compagni de la quinta parte de la pena de diez y seis años de reclusión á que fué condenado, por la Audiencia de esta corte, en causa por delito de homicidio.

**Mercado de Almería.**

Estado de la plaza el dia de ayer.

Cebada, á 28.  
Maiz, á 34.  
Garbanzos, á 24.  
Aceite, á 56.  
Harina, á 17, 18 y 20.  
Vino, á 40.  
Aguardiente, á 70.  
Vinagre, á 16.  
Arroz, á 22.  
Habichuela, á 18.

**Santo del dia.**

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Dia 15, Viernes San Pablo, ermitaño, confesor, San Mauro, ob., patrón de Almerid; Sta. Secundina, vg. y mr., S. Máximo, ob.; S. Magario, ab., y S. Benito.  
Liturgia: La misa y el oficio divino de S. Pablo, primer ermitaño, cfr., con rito doble, color blanco.  
Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.  
Santo Domingo: A las 8 misa conventual. A la oración Salve cantada, Rosario, Trisagio y actos de Fé.  
Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Co-

muni6n. Ejercicios piadosos, quinario del Niño Jesús y rezos del dia á las horas de costumbre.  
Demas Iglesias: A las 8 misa conventual. A la oración rosario, estación al Smo., y actos de Fé.  
VISITA DE LA C6RTE DE MARIA.—Ntra. Señora de las Angustias, en San Pedro.

**Receta culinaria.**

**Capon en salsa gorda.**—Después de limpio, vaciado y descañonado, sujétense los muslos, volviendo las patas hácia adentro; póngase en una cacerola con el pecho hácia bajo, llena de caldo del cocido. Después de bien cocido se ponen en la fuente, regándolo con el jugo de vaca y espolvoreándole el pecho con sal en grano.—Gallar de

**Movimiento marítimo**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 13 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 15 ENTRADOS.  
Vapor español «Cabo Ortegala», de Cartagena, con 12 pasajeros y carga general.  
Id. inglés «Edda», de Cardiff, con carbon de piedra.  
Id. español «San Fernando», de Cartagena, con 19 pasajeros y carga general.  
DESPACHADOS  
Vapor español «Lafitte», para Cartagena.

**Centro de suscripciones**

DE  
**FERNANDO S. ESTRELLY.**  
Paseo del Principe, 11.

**Suscripciones para el año 1892.**  
**La Ilustración Artística.**  
**La Ilustración Española y Americana.**  
**La Ilustración Iérica.**  
**Peri6dicos de Modas y Revistas**  
Obras á plazos desde 5 pesetas.

**Conservas vegetales**

DE CALAHORRA.  
Gran surtido en pimientos, tomates, alcachofas, coliflores, espárragos, guisantes, fritadas, peras, melocoton y otros, en latas de 12 y 6 centímetros á precios muy económicos en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño.  
B.—Marquesa.—B

**DELEGACION DE HACIENDA**

DE ESTA PROVINCIA.  
Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el dia 13 de Enero.

	Ptas.	Cts.
Puerto . . . . .	156	67
Granada . . . . .	27	85
Vega . . . . .	2	80
Mar . . . . .	23	21
Sol . . . . .	0	87
Central . . . . .	73	00
<b>Total . . . . .</b>	<b>236</b>	<b>40</b>

**Arbitrios Municipales.**

	Ptas.	Cts.
Puerto . . . . .	24	60
Granada . . . . .	61	86
Vega . . . . .	1	60
Mar . . . . .	0	00
Sol . . . . .	8	61
Central . . . . .	00	00
<b>Total . . . . .</b>	<b>96</b>	<b>66</b>

Almería 13 de Enero de 1892.—El Alcalde, Francisco Jover.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CR6NICA MERIDIONAL.

**TARIFA DE PRECIOS**

DE

**LA CR6NICA MERIDIONAL**

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plaza de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada dia.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CR6NICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUZO RUEDA.

**GRANDES CRIADEROS**

DE

**CEPAS AMERICANAS**

**HISPANO AMERICANAS**

DE

**ANTONIO DELMAS**

EN

**MONTMELO Y PARETS.**

Grandes colecciones de VIDES AMERICANAS—PRODUCTORES DIRECTOS—PORTA-INJERTOS.—HIBRIDOS.—Plantas injertadas y soidadas, á precios muy reducidos. Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

**CEPAS AMERICANAS**

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que espende.

Se envia gratis á quien lo pida el

Catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892.

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

**D. ANTONIO DELMAS.**

61, PONIENTE, 61.

Barcelona.

Se admitirán representantes.

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE

**LA COMPAÑIA COLONIAL**

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

**En el taller**

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria número 10, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

**Traslado.**

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José Maria Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marin número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participar á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

**La Unión y El Fénix Español**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

**Garantías**

Capital social efectivo . . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas . . . . . » 40.697.980  
Total . . . . . » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

**Seguros contra incendios.**

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riegos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301 575,33.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

**L'UNIVERSO**

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES ESTABLECIDA EN MILAN.

Capital desembolsado, L. 3.000.000.

Esta importante compañía asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías se embarquen tanto de exportación como de importación ya sea en buques de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de los siniestros.

AGENTE EN ESTA PLAZA:

José García Rodriguez,

Calle de Granada, número 80. 9-90

**CARMONA Y COMPAÑIA.**

10 - Tiendas - 10.

**Alambre Galvanizado.**

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

Tambien tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido articulo en dicho pueblo.

**Pianos**

En venta, cambio y alquiler.

Reyes Cat6licos,